

# EL SEGURO DE CUMPLIMIENTO: PRESENTE Y FUTURO

*El 2013 será recordado como uno de los años más difíciles que ha vivido el ramo de cumplimiento en toda su historia.*

Realmente, las cifras son preocupantes: la producción creció al 2.1%; los siniestros pagados aumentaron en un 145.8%; las comisiones el 10.1%; y los gastos administrativos un 2.9%. Lo anterior significa que las compañías obtuvieron prácticamente los mismos ingresos del año 2012, pero pagaron más del doble en siniestros, más comisiones a los intermediarios y aumentaron sus gastos administrativos.

Este resultado indica que el ramo de cumplimiento actualmente atraviesa por una situación compleja, pero lo importante es encontrar las causas de las dificultades imperantes para poder plantear soluciones y definir acciones tendientes a mejorar el desempeño del mismo.

Teniendo en cuenta que aproximadamente el 85% de las pólizas de cumplimiento en Colombia se expiden para garantizar obligaciones pactadas en contratos estatales, es necesario revisar si efectivamente el año pasado el Estado contrató menos, pues si esto fuere verdad, el crecimiento del 2% del ramo estaría justificado.

De acuerdo con las cifras reportadas en el Secop,<sup>1</sup> el valor de los contratos aumentó en un 74.9%. Por ejemplo, en el año 2013 aumentó en un 61.1% el valor de los contratos adjudicados a través de licitaciones públicas. Lo mismo sucedió con el concurso de méritos, la selección abreviada y la contratación directa.

Lo anterior significa que el resultado del ramo de cumplimiento no se puede justificar en una disminución de la contratación estatal porque, según las cifras indicadas, esta creció a buen ritmo. Si el 85% de la producción de cumplimiento depende de la celebración de este tipo de acuerdos de voluntades, lo lógico sería que si el Estado colombiano contrata más, como sucedió el año pasado, las primas de cumplimiento aumenten en una proporción similar.

En ese orden de ideas se puede concluir, sin lugar a dudas, que la razón fundamental que explica la situación que actualmente vive el ramo de cumplimiento es la fuerte competencia comercial que

existe entre las 23 compañías de seguros autorizadas para explotar el mismo. Expertos indican que las tasas en el año 2013 disminuyeron aproximadamente en un 50% en relación con el año 2012.

Además de lo anterior, el año pasado algunas compañías pagaron varias reclamaciones presentadas por la DIAN para exigir el pago de perjuicios causados como consecuencia de devoluciones improcedentes de impuestos. Por estos siniestros, el sector asegurador pagó doscientos veintiocho mil millones de pesos (\$228.000 millones) aproximadamente. Sin lugar a dudas, este ha sido el siniestro más cuantioso que se ha pagado en toda la historia del ramo de cumplimiento en Colombia.

➔ La situación que actualmente vive el ramo de cumplimiento es la fuerte competencia comercial que existe entre las 23 compañías de seguros autorizadas para explotar el mismo.

Para completar el panorama, iniciando el año 2013, la Contralora General de la República cuestionó ante la Superintendencia Financiera el seguro de cumplimiento que tradicionalmente ha ofrecido el sector asegurador porque, en su concepto, el mismo no responde a las necesidades del Estado, los valores asegurados no son adecuados, los plazos no son suficientes, y existen dificultades para el pago de las indemnizaciones. El órgano de control puso en duda, con argumentos debatibles, la idoneidad, eficacia y

## ➔ El panorama hacia el futuro es favorable y esperanzador.

validez del seguro de cumplimiento como mecanismo de cobertura de los riesgos propios de la contratación estatal.

A pesar de las adversidades que ha tenido que afrontar el ramo, el panorama hacia el futuro es favorable y esperanzador. Por ejemplo, este producto sigue generando el mejor resultado técnico en la industria aseguradora, aumentó 136.4%, en relación con el año 2012, pasó de \$19.531 millones a \$46.171 millones. Adicionalmente, la gran inversión que el Estado colombiano va a realizar en el sector de la infraestructura impactará positivamente el resultado del ramo. Según estudio realizado por Fasecolda, si se cumple lo anunciado por el Gobierno y el índice de inversión en infraestructura aumenta del 1.2% al 3.1% del PIB, las primas aumentarían en cerca de \$75.570 millones adicionales. La cifra anterior es considerable si se tiene en cuenta que la producción total en el año 2013 fue de \$748.249 millones.

El seguro de cumplimiento es y seguirá siendo el mecanismo más importante de cobertura de riesgo para el Estado colombiano. El sector asegurador, a través de este producto, apoya y acompaña los grandes proyectos de infraestructura que generan desarrollo en el país, pero además protege el patrimonio público, y constituye un elemento fundamental en la contratación estatal, que es el vehículo que le permite al Gobierno nacional cumplir los fines públicos y los cometidos estatales. 

1. Secop: Sistema Electrónico para la Contratación Pública.